

BUIN,

1 6 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1388 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 1648, de fecha 02 de Mayo de 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar aporte económico a **Claudia Cruz Durán**, apoderado de Joaquín Jorquera Cruz, joven futbolista del Club Deportivo O'Higgins S.A.D.P. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad Claudia Cruz Durán.
- ✦ Fotocopia Cédula de identidad Joaquín Jorquera Cruz.
- ✦ Currículum Deportivo.
- ✦ Certificado emitido por el Jefe Técnico Fútbol Joven O'Higgins S.A.D.P., de fecha 22.04.2022, a nombre de Joaquín Jorquera Cruz.
- ✦ Anexo fotográfico.
- ✦ Cartola Hogar, Registro Social de Hogares.
- ✦ Bases Campeonatos Nacionales Infantiles Categorías Sub 13 y Sub 14 Varones, Temporada 2022.

3.- La **Pre Obligación Presupuestaria N° 539**, de fecha 05 de Mayo de 2022, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- Otórguese un **Premio Económico**, por la suma de **\$200.000.- (doscientos mil pesos)**, a **Claudia Marianela Cruz Durán**, Cédula de Identidad N° [redacted] apoderado de Joaquín Jorquera Cruz, joven futbolista del Club Deportivo O'Higgins S.A.D.P., categoría Sub 14.

2.- El aporte tiene por finalidad poder apoyar a su desempeño en la disciplina deportiva que practica.

3.- Impútese el Gasto al Ítem Presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. VZA. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.P.
- DIDEJO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Premiación\2022\Claudia Cruz Durán.doc